

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

### ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 16:00 horas del martes 19 de diciembre de 2023, se reunieron de manera mixta, a través de medios electrónicos y en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de COMITÉ. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 23, 24, 25, 26 fracción II, 28, 30, 31 fracciones I, y III, 32, 47 numeral 1, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 61, 64, 65, 66 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para iniciar con la Sesión el Secretario Técnico del Comité, Luis David Arellano Meza, solicita a los asistentes mencionen su nombre completo y la dependencia o institución que representan para proceder al registro de asistencia.

Se aclara que para efectos de comprensión de la presente acta se debe entender el "glosario de términos y definiciones" descrito en las bases que rigen el presente "PROCEDIMIENTO", desarrollándose la presente.

### DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

#### Punto 1. Lista de asistencia.

En este momento, el Presidente Suplente, C.P. Felipe Nava Aguilera, pasa lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Comité e invitados:

Cargo	Organismo/ Dependencia	Nombre	Participación	Asistencia
<b>Presidente Suplente</b>	Universidad Tecnológica de Jalisco	<b>C.P. Felipe Nava Aguilera</b>	Voz, Voto y Voto de calidad	SI
<b>Secretario Técnico</b>	Universidad Tecnológica de Jalisco	<b>Lic. Luis David Arellano Meza</b>	Voz	SI
<b>Vocal</b>	Secretaría de Administración	<b>Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez</b>	Voz y Voto	SI
<b>Vocal</b>	Consejería Jurídica	<b>NA</b>	Voz y Voto	NO
<b>Vocal</b>	Secretaría de la Hacienda Pública	<b>NA</b>	Voz y Voto	NO
<b>Vocal</b>	Secretaría de Desarrollo Económico	<b>NA</b>	Voz y Voto	NO

<b>Vocal</b>	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	<b>NA</b>	Voz y Voto	NO
<b>Vocal</b>	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	<b>NA</b>	Voz y Voto	NO
<b>Vocal</b>	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	<b>NA</b>	Voz y Voto	NO
<b>Vocal</b>	Consejo Agroalimentario de Jalisco	<b>NA</b>	Voz y Voto	NO
<b>Vocal</b>	Confederación Patronal de la República Mexicana	<b>NA</b>	Voz y Voto	NO
<b>Vocal</b>	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	<b>NA</b>	Voz y Voto	NO
<b>Invitados Permanentes</b>				
<b>Invitado</b>	Órgano Interno de Control de la UTJ	<b>Lic. Javier Esquivel Chávez</b>	Voz	SI
<b>Invitado</b>	Abogado General de la UTJ	<b>Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez</b>	Voz	SI
<b>Invitado</b>	Secretaría Académica de la UTJ	<b>Mtra. Soraya Guadalupe Navarro Rayas</b>	Voz	SI
<b>Invitado</b>	Contraloría del Estado de Jalisco	<b>NA</b>	Voz	NO
<b>Invitado</b>	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	<b>NA</b>	Voz	NO
<b>Invitado</b>	Encargado del Despacho del Departamento de Desarrollo Docente y Tutorías de la UTJ	<b>Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura</b>	Voz	SI



**Punto 2. Declaración de quórum legal.**

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 28 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de una sesión extraordinaria, y de acuerdo al registro de asistencia, declara que, **SI** se cuenta con **quórum legal**; por lo que se da inicio a la sesión, estando de acuerdo los miembros del COMITÉ asistentes.



Página 2 | 21



### Punto 3. Lectura del orden del día.

El Secretario Técnico del "COMITÉ", da lectura al orden del día para la sesión de trabajo:

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
  - 4.1 Falló de la Licitación LPL-004 Mantenimiento Aire Acondicionado 2da Convocatoria
  - 4.2 Fallo de la Licitación LPL-005 Carpeta para Títulos 2da. Convocatoria
  - 4.3 Falló de la Licitación LPL-006-2023 Suministro, Colocación y Automatización de Puertas de Torre C
  - 4.4 Aprobación de Bases LPL-008-2023 Contratación de Agencia de Viajes para Traslado.
  - 4.5 Aprobación de Bases LPL-009-2023 Capacitación Especializada dentro del programa TECH HUB ACT
  - 4.6 Adjudicaciones Directas
5. Asuntos varios
6. Acuerdos y comisiones
7. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario Técnico pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el orden del día; estando a favor: La Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el orden del día por unanimidad.

### Punto 4. Agenda de Trabajo

#### 4.1 Falló de la Licitación LPL-004 Mantenimiento Aire Acondicionado 2da Convocatoria

Para el desarrollo de este punto el Secretario Técnico pone en pantalla el dictamen de Fallo, incluyendo las observaciones que realiza la vocal representante de la Secretaría de Administración, iniciando con los antecedentes de este proceso:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	30 de noviembre del 2023
Junta Aclaratoria	11 de diciembre del 2023
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	14 de diciembre del 2023
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales a partir de día siguiente del Acto de Presentación y Apertura de las Preposiciones (Art. 69 párrafo 1 de la "LEY")

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se registró en tiempo y forma un licitante:

- José Francisco Martínez Macías

Se presenta su Propuesta Económica:

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
José Francisco Martínez Macías	\$ 432,161.77 (Cuatrocientos treinta y dos mil ciento sesenta y uno 77/100 M.N.) IVA incluido. IVA Incluido	Ninguna

Posteriormente en el Dictamen Administrativo – Legal, el área requirente; por la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, representada por el Encargado, el Lic. Luis David Arellano Meza, haciendo las siguientes observaciones de la documentación presentada del licitante:

#### Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por el siguiente licitante:

- José Francisco Martínez Macías

El Licitante José Francisco Martínez Macías.; **No cumple** con todos los documentos solicitados en el punto 9 de las bases por lo que no es susceptible de pasar a la siguiente etapa de evaluación técnica y económica de conformidad con el artículo 69 numeral 2 de la ley en materia, falta agregar los siguientes documentos:

- Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15)
- Presenta Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria con opinión en sentido negativo con fecha 13 de diciembre 2023 presenta acuse y aclaración ante el SAT.

Pone en pantalla la tabla de documentos:

Licitantes / Documentos	José Francisco Martínez Macías
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Si cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Si cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Si cumple
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	Si cumple
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Si cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Si cumple
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento)	Si cumple



de Obligaciones Fiscales).	
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	No cumple Presenta opinión en sentido negativo
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	Si cumple
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	No cumple No presenta Acuse de Autorización
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	Si cumple
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	Si cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	Si cumple
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Si cumple
Anexo 13 Constancia de Visita de Campo	Si cumple

En el mismo acto, el Presidente Suplente del Comité C.P. Felipe Nava Aguilera, procede a poner a consideración de los Vocales Declarar Desierto el presente procedimiento, debido a que el licitante registrado no presenta el Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS (Señalado en el numeral 15), así como presenta Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria en sentido negativo, lo anterior con base a lo señalado en el punto 14 inciso b) de las bases.

**RESOLUTIVO**

**PRIMERA.** Con base en los puntos expuestos con anterioridad en el apartado de CONSIDERANDOS, del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como LICITACIÓN, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, resuelven DECLARAR DESIERTO este procedimiento, debido a que el licitante compareciente no cumple con los requisitos señalados en el punto 9 de las bases el cual se aprueba por 2 votos a favor de los vocales con derecho a voto que participan en la sesión.

**SEGUNDA.** Agacé publico el presente RESOLUTIVO en los términos que señala la "LEY" para el conocimiento de los posibles PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

En uso de la voz el Secretario Técnico pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el fallo de la Licitación LPL-004 Mantenimiento Aire Acondicionado 2da. Convocatoria; estando a favor: La Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el fallo por dos votos.

#### 4.2 Fallo de la Licitación LPL-005 Carpeta para Títulos 2da. Convocatoria

El Secretario Técnico pone en pantalla el Calendario de Actividades para este procedimiento:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	30 de noviembre del 2023
Junta Aclaratoria	11 de diciembre del 2023
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	14 de diciembre del 2023
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales a partir de día siguiente del Acto de Presentación y Apertura de las Preposiciones (Art. 69 párrafo 1 de la "LEY")



En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se registró en tiempo y forma un licitante:

- Grupo Mexbran, S.A. de C.V.

Se presenta su Propuesta Económica:

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.	\$ 407,160.00 (Cuatrocientos siete mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A.INCLUIDO	Requiere anticipo del 50%



Posteriormente muestra el Dictamen Técnico que presenta el área requirente; por la Dirección de Servicios Escolares, el Mtro. Alejandro Ibarra Cervantes:




Página 6 | 21



**Dictamen Técnico**

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPL005/2023 SEGUNDA CONVOCATORIA "Carpeta Porta Títulos"**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 del día jueves 14 de diciembre de 2023, se realizó el Análisis Técnico de la propuesta presentada por el proveedor que participa en la Licitación LPL005/2023 SEGUNDA CONVOCATORIA "Carpeta Porta Títulos", por el representante del área requirente el Mtro. Alejandro Ibarra Cervantes Director de Servicios Escolares.

Se procedió a revisar la muestra presentada por la empresa; el resultado de éste análisis se presenta en la siguiente tabla.

Partida	Anexo Técnico de las Bases		Grupo MEXBRAN S.A. de C.V.	
	Descripción		Cumple	Observaciones
1	Carpetas porta-títulos elaboradas en piel sintética color azul marino interiores en tela, medidas 24 cm. x 30 cm. con solapa y esquineros elaborados en piel sintética, costura en color blanco, incluye grabado de imagen institucional con golpe realzado de 7 cm x 7 cm		Si	

Solicito que una vez entregada la orden de compra al proveedor designado por la convocante, se le instruya a que se presente a esta Dirección a mi cargo para que le sea entregado el diseño del logotipo institucional para la utilización en la colocación del realzado descrito en la convocatoria.

Una vez concluido el análisis técnico de la propuesta por el Área Requirente se procederá a elaborar el cuadro comparativo de la propuesta económica para presentarlo en el acto de fallo.

  
**Dirección Servicios Escolares**  
Alejandro Ibarra Cervantes  
Director de Servicios Escolares





Dictamen Administrativo - Legal

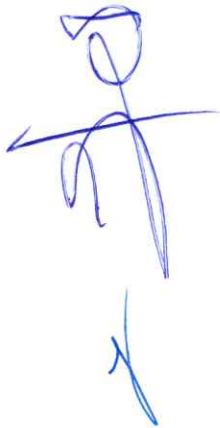
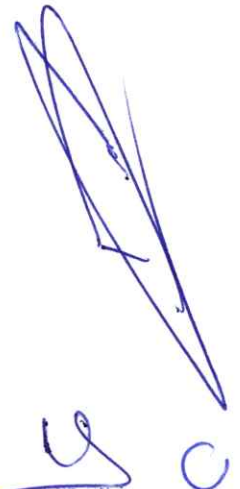
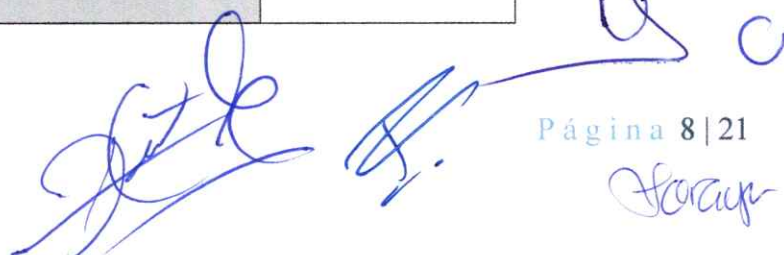
Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.

El Licitante GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.; cumple con todos los documentos solicitados en el punto 9 de las bases por lo que es susceptible de pasar a la siguiente etapa de evaluación administrativo – legal de conformidad con el artículo 69 numeral 2 de la ley en materia.

Pone en pantalla la tabla de documentos:

Licitantes / Documentos	GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Si cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Si cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Si cumple
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	Si cumple
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Si cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Si cumple
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	Si cumple
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	Si cumple
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	Si cumple
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	Si cumple
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	Si cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	Si cumple
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Si cumple



En el mismo acto, el Presidente Suplente del Comité C.P. Felipe Nava Aguilera, procede a poner a consideración de los Vocales Declarar Desierto el presente procedimiento, debido a que el licitante registrado en su propuesta económica presentada esta 93.07% arriba del promedio de la requisición del organismo como se muestra a continuación el cuadro comparativo de propuesta económica elaborado por el Lic. Luis David Arellano Meza como Titular de la Unidad Centralizada de Compras.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO**

**CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**

**Licitación Pública Local LPL005/2023 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CARPETA PORTA - TITULOS SEGUNDA CONVOCATORIA**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	GRUPO MEMBRAN SA DE CV			
				P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio
1	CARPETA - PORTA TITULOS ELABORADAS EN PIEL SINTETICA COLOR AZUL MARINO INTERIORES EN TELA, MEDIDAS 24CM. X 30CM. CON SOLAPA Y ESQUINEROS ELABORADOS EN PIEL SINTETICA, COSTURA EN COLOR BLANCO, INCLUYE GRABADO DE IMAGEN INSTITUCIONAL CON GOLPE REALIZADO DE 7 CM X 7CM	1.800	PIEZAS	\$ 351,000.00	\$ 407,160.00	NO	93.07

15-dic-23

Lic. Luis David Arellano Meza  
Encargado del despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales

C.P. Felipe Nava Aguilera  
Secretario Administrativo

Mtro. Alejandro Ibarra Cervantes  
Dirección de Servicios Escolares

No se Adjudica  
Se Adjudica

Se Procede a emitir el siguiente:

**RESOLUTIVO**

PRIMERA. Con base en los puntos expuestos con anterioridad en el apartado de CONSIDERANDOS, del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como LICITACIÓN, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, resuelven DECLARAR DESIERTO este procedimiento, debido a que el licitante compareciente no cumple con lo señalado en el punto 9.2.1 de las bases y en base al artículo 71 de "LA LEY" el cual se aprueba por 2 votos a favor de los vocales con derecho a voto que participan en la sesión.

SEGUNDA. Agacé publico el presente RESOLUTIVO en los términos que señala la "LEY" para el conocimiento de los posibles PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

En uso de la voz el Secretario Técnico pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el fallo de la Licitación LPL-005-2023 Carpeta Porta Títulos; estando a favor: La Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el fallo por dos votos.

Paray

### 4.3 Falló de la Licitación LPL-006-2023 Suministro, Colocación y Automatización de Puertas de Torre C

El Secretario Técnico pone en pantalla el Dictamen de Falló de esta licitación, hace de su conocimiento del comité del registro de un licitante para el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Se presenta su Propuesta Económica:

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
José Francisco Martínez Macías	\$ 395, 328.00 (Trecientos noventa y cinco mil trecientos veintiocho pesos 00/100) IVA Incluido.	Sin observaciones fuera de las indicadas en las bases.

#### Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por el siguiente licitante:

El Licitante José Francisco Martínez Macías.; **No cumple** con todos los documentos solicitados en el punto 9 de las bases por lo que no es susceptible de pasar a la siguiente etapa de evaluación técnica y económica de conformidad con el artículo 69 numeral 2 de la ley en materia, falta agregar los siguientes documentos:

- c) Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15)
- d) Presenta Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria con opinión en sentido negativo con fecha 13 de diciembre 2023 presenta acuse y aclaración ante el SAT.

Pone en pantalla la tabla de documentos:

Licitantes / Documentos	José Francisco Martínez Macías
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Si cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Si cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Si cumple
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	Si cumple
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Si cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Si cumple
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	No cumple Presenta opinión en



expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	sentido negativo
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	Si cumple
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	No cumple No presenta Acuse de Autorización
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	Si cumple
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	Si cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	Si cumple
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Si cumple
Anexo 13 Constancia de Visita de Campo	Si cumple

Se procede a presentar lo siguiente:

**RESOLUTIVO:**

**PRIMERA.** Con base en los puntos expuestos con anterioridad en el apartado de CONSIDERANDOS, del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como LICITACIÓN, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, resuelven DECLARAR DESIERTO este procedimiento debido a que el licitante compareciente no cumple con los requisitos señalados en el punto 9 de las bases el cual se aprueba por 2 votos a favor de los vocales con derecho a voto que participan en la sesión.

**SEGUNDA.** Agacé publico el presente RESOLUTIVO en los términos que señala la "LEY" para el conocimiento de los posibles PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

En uso de la voz el Secretario Técnico pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el fallo de la Licitación LPL-006 Suministro, Colocación y Automatización de Puertas de Torre C, estando a favor: La Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el fallo por dos votos.

Se procede a suspender la sesión, debido a las observaciones que realizo la vocal por parte de la Secretaría de Administración y poder atenderlas a la brevedad y continuar el día 20 de diciembre del presente año, de acuerdo al artículo 24 fracción XIX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



### Punto 5. Asuntos varios.

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún asunto pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener asuntos varios. No habiendo asuntos varios, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente con el siguiente en el orden del día.

### Punto 6. Acuerdo y Comisiones.

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún acuerdo o comisión pendiente a tratar, a lo que lo que la Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez solicita que se acuerde la reanudación de la Sesión el día **20 de diciembre del presente año, a las 15:00 hrs.** Dando continuidad al punto **4.4 Aprobación de Bases LPL-008-2023 Contratación de Agencia de Viajes para Traslado** de la Agenda de Trabajo.

No habiendo algún otro acuerdo y comisión, se da por concluido el punto.

Se reanuda la 16ta. Sesión Extraordinaria en la ciudad de Guadalajara, siendo las 15:00 hrs. del miércoles 20 de diciembre de 2023, se reunieron de manera mixta, a través de medios electrónicos y en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco.

Se anexa lista de asistencia en esta reanudación:

Cargo	Organismo/ Dependencia	Nombre	Participación	Asistencia
Presidente	Universidad Tecnológica de Jalisco	Dr. Héctor Pulido González	Voz, Voto y Voto de calidad	SI
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	Voz, Voto y Voto de calidad	SI
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Lic. Luis David Arellano Meza	Voz	SI
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	Voz y Voto	SI
Invitados Permanentes				
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	Voz	SI
Invitado	Abogado General de la UTJ	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	Voz	SI
Invitado	Secretaría Académica de la UTJ	Mtra. Soraya Guadalupe Navarro Rayas	Voz	SI
Invitado	Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Desarrollo docente y Tutorías de la UTJ	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura	Voz	SI

*Soraya*



#### 4.4 Aprobación de Bases LPL-008-2023 Contratación de Agencia de Viajes para Traslado.

Para este punto el Secretario Técnico pone en pantalla el Anexo 1 de las bases:

**ANEXO 1**  
**CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL008/2023**  
**CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**“CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES PARA TRASLADOS”**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Partida	Servicio	Unidad de Medida	Artículo	Descripción
1	Comisión	Porcentaje	Boletos de Avión	Comisión por reservación y entrega de boletos de avión
2	1	Servicio	Boletos de transporte terrestre	Comisión por reservación y entrega de boletos de Transporte Terrestre
3	1	Servicio	Hospedaje y Alimentos	Comisión por reservación y entrega de Hospedaje y alimentos
4	1	Servicio	Taxis	Comisión por traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto; aeropuerto-casa-aeropuerto y movimientos dentro de la ciudad destino r

**Trasporte**

Componente	Origen	Destino	servicio	n° de personas	Observaciones
Co-teaching	Guadalajara	Saltillo, Coahuila	transporte aereo	2	viaje redondo
Co-teaching	Guadalajara	Tezonapa, Veracruz	transporte aereo	1	viaje redondo
Co-teaching	Guadalajara	Tijuana, Baja California	transporte aereo	2	viaje redondo
Co-teaching	Guadalajara	Mérida, Yucatán	transporte aereo	9	viaje redondo
Co-teaching	Guadalajara	Morelia, Michoacan	transporte terrestre	3	viaje redondo
Co-teaching	Guadalajara	Manzanillo, Colima	transporte terrestre	2	viaje redondo
Co-teaching	Guadalajara	Cancún, Quintana Roo	transporte aereo	2	viaje redondo
Co-teaching/ ultima milla	Saltillo, Coahuila	Guadalajara	transporte aereo	4	viaje redondo
Co-teaching/ ultima milla	Tezonapa, Veracruz	Guadalajara	transporte aereo	2	viaje redondo
Co-teaching/ ultima milla	Tijuana, Baja California	Guadalajara	transporte aereo	4	viaje redondo
Co-teaching/ ultima milla	Mérida, Yucatán	Guadalajara	transporte aereo	18	viaje redondo
Co-teaching/ ultima milla	Morelia, Michoacan	Guadalajara	transporte terrestre	6	viaje redondo
Co-teaching/ ultima milla	Manzanillo, Colima	Guadalajara	transporte terrestre	4	viaje redondo
Co-teaching/ ultima milla	Cancún, Quintana Roo	Guadalajara	transporte aereo	4	viaje redondo

Totales

63

**Hoteles**

Componente	Hospedaje en la ciudad de:	servicio	n° de personas	noches por servicio	Observaciones
Co-teaching	Guadalajara	Hospedaje	21	3	Se requiere que incluyan traslados en la ciudad, desayuno, comida y cena. Una habitación por persona
Ultima Milla	Guadalajara	Hospedaje	21	6	Se requiere que incluyan traslados en la ciudad, desayuno, comida y cena. Una habitación por persona
Co-teaching	Saltillo, Coahuila	Hospedaje	2	3	Se requiere que incluyan traslados en la ciudad, desayuno, comida y cena. Una habitación por persona
Co-teaching	Tezonapa, Veracruz	Hospedaje	1	3	Se requiere que incluyan traslados en la ciudad, desayuno, comida y cena. Una habitación por persona
Co-teaching	Tijuana, Baja California	Hospedaje	2	3	Se requiere que incluyan traslados en la ciudad, desayuno, comida y cena. Una habitación por persona
Co-teaching	Mérida, Yucatán	Hospedaje	9	3	Se requiere que incluyan traslados en la ciudad, desayuno, comida y cena. Una habitación por persona
Co-teaching	Morelia, Michoacan	Hospedaje	3	3	Se requiere que incluyan traslados en la ciudad, desayuno, comida y cena. Una habitación por persona
Co-teaching	Manzanillo, Colima	Hospedaje	2	3	Se requiere que incluyan traslados en la ciudad, desayuno, comida y cena. Una habitación por persona
Co-teaching	Cancún, Quintana Roo	Hospedaje	2	3	Se requiere que incluyan traslados en la ciudad, desayuno, comida y cena. Una habitación por persona

Estos servicios se realizarán durante el periodo de 15 de enero al 28 de febrero de 2024.

El servicio será proporcionado a través de contrato abierto con un mínimo de 460,000 a un máximo de 760,000.00 pesos (setecientos sesenta mil pesos)

Todas las Especificaciones Señaladas en este Anexo son Mínimas, por lo que el Licitante Podrá Ofertar Bienes y/o Servicios con Especificaciones y Características Superiores, si así lo considera Conveniente.

**Notas Importantes:**

- A continuación, se adjuntan Anexos con Especificaciones y Características Técnicas Requeridas que se deberán de desarrollar en FORMATO LIBRE en el Anexo 2 (propuesta Técnica).
- TODOS LOS ANEXOS DEBERÁN SER IMPRESOS EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE LO CONTRARIO NO SERÁ CONSIDERADA SU PROPUESTA.

A lo que la vocal representante de la Secretaría de Administración; la Lic. María Guadalupe Cárdenas hace varias observaciones como el número de partidas que vienen en la requisición





que son 5 y en las bases solo se incluyen 4 de las cuales se unifica hospedaje y alimentos; así mismo en las requisiciones vienen separados ambos conceptos y no quedan solventadas.

A lo que comenta el Presidente Suplente es que la empresa cotiza sobre comisión de servicio y no hay certeza de que todo se lleve a cabo.

En uso de la voz el Secretario Técnico pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar las Bases de la Licitación LPL-008-2023 Contratación de Agencia de Viajes para Traslado; estando en **abstención** del voto: La Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración y estando **a favor** el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobada las bases por un voto.

Se continua con el siguiente punto de la orden del día.

#### **4.5 Aprobación de Bases LPL-009-2023 Capacitación Especializada dentro del programa TECH HUB ACT**

Para este punto pone en pantalla la requisición de este proceso, a lo que la vocal de la Secretaría de Administración; la Lic. María Guadalupe Cárdenas pregunta si se tiene la validación que marcan las políticas en el numeral 5.19 por parte de la Dirección de Formación y Capacitación. A lo que contesta el Presidente Suplente que, por los plazos y los tiempos de los procesos, así como el tiempo en que llego el recurso no se realizó dicha validación. Solo se tiene autorización por parte de la SICYT.

La Lic. María Guadalupe Cárdenas, pregunta si para estos cursos cuentan con la autorización por parte de la Secretaría de Administración conforme al convenio que se tiene celebrado en materia de compras.

El Presidente suplente contesta que no se cuenta con él, pero se hará un comunicado del por qué se llevó a cabo así estos procesos para hacer de conocimiento a la Secretaría de Administración.

Hace una intervención el Dr. Héctor Pulido González, para mostrar el oficio SICYT.SES.DS.115.23 donde se distribuye los recursos asignados para estos rubros, comenta que el secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, Mtro. Alfonso Pompa y la Mtra. Iliana Janett Hernández Partida Subsecretaria de Educación Superior de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología asumen la responsabilidad compartida donde autoriza la validación de las capacitaciones especializadas que se involucran en el proyecto "Formación de Talento Altamente Especializado en la Universidad Tecnológica de Jalisco"

Pone oficio en pantalla:



Página 15 | 21



**DR. HÉCTOR PULIDO GONZÁLEZ**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO**  
**PRESENTE**

Por conducto del Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, Mtro. Alfonso Pompa Padilla, hago referencia al oficio UTJR.1135/2023, en el cual solicita intervención para la validación de las capacitaciones especializadas que se involucran en el proyecto "Formación de Talento Altamente Especializado en la Universidad Tecnológica de Jalisco", participando en el Programa Universitario de Alta Tecnología en los componentes de Última Milla, Co- Teaching Model y Capacitación Especializada, con ello se consideró como aliado estratégico del programa "Educación Superior Innovadora con Calidad, Pertinencia y Amplia Cobertura para la estrategia Talento para el Ecosistema de Tecnología (Talent Tech Hub 2023); esto con la finalidad de atender los objetivos de dicha política pública.

Hago de su conocimiento que, con fundamento en el artículo 12 fracción XXV del Reglamento Interno de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, así como por el numeral 4.76, 4.77 y 4.79 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, se emite la validación correspondiente a las capacitaciones especializadas en el marco de la política pública del Tech Hub Act 2023.

Agradezco de antemano su atención para el seguimiento del tema antes mencionado, quedo a sus órdenes para cualquier duda o información adicional que se requiera al respecto.

**ATENTAMENTE**

**"2023, año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"**

**MTRA. ILIANA JANETT HERNÁNDEZ PARTIDA**  
Subsecretaria de Educación Superior de la  
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

C.C.P. Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología  
Mtra. María Alejandra Delgado López, Directora de Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior

Archivo



El Rector pone en consideración que esto es una excepción de un programa particular autorizado por la cabeza de sector y que el mismo gobernador instruye.

La Lic. María Guadalupe Cárdenas comenta que para la Secretaría de Administración es importante que se cumpla con todo lo que marca la Ley y las políticas administrativas para entidades públicas para estatales.

En uso de la voz el Secretario Técnico pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar las Bases de la Licitación LPL-009-2023 Capacitación Especializada dentro del Programa TECH HUB ACT; estando en **abstención** del voto: La Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración y estando **a favor** el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobada las bases por un voto.

#### 4.6 Adjudicaciones Directas

Para este punto el Secretario Técnico pone en pantalla la requisición SA-297 la cual sería cubierta por recurso de origen estatal del capítulo 3000 de la partida 3342. A favor de la persona física Edgar Eduardo Álvarez López

Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Costo Unitario	Total
Curso de capacitación y certificación en equipos de control B&R y uso de software automation studio.	1	Servicio	\$114,482.76	\$114,482.76
			Subtotal	\$114,482.76
			IVA	\$18,317.24
			TOTAL	\$132,800.00

En uso de la voz el Secretario Técnico somete a votación esta adjudicación; estando en **abstención** del voto: La Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración y estando **a favor** el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobada las bases por un voto.

El Titular del Órgano Interno de Control pregunta si no hay un documento legal que nos fundamente donde especifique si las compras menores de \$200,000.00 se presentan ante comité. De no haberlo, sugiere se presenten al comité

El Rector Héctor Pulido González menciona que, no habiendo un documento oficial, pasen por aprobación del comité.

Se pone en pantalla la requisición SA-298 la cual sería cubierta por recurso de origen estatal del capítulo 3000 de la partida 3342. A favor de la persona física Ernesto Hinojosa Ortega

Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Costo Unitario	Total
Seminario de metodologías y herramientas para el desarrollo de aplicaciones web y dispositivos inteligentes.	1	Servicio	\$23,620.69	\$23,620.69
			Subtotal	\$23,620.69
			IVA	\$3,779.31
			TOTAL	\$27,400.00

En uso de la voz el Secretario Técnico somete a votación esta adjudicación; estando en **abstención** del voto: La Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración y estando **a favor** el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobada las bases por un voto.

Se procede a continuar con el siguiente punto.

Se pone en pantalla la requisición SA-299 la cual sería cubierta por recurso de origen estatal del capítulo 3000 de la partida 3342. A favor de la persona física Rubén González Ruiz

Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Costo Unitario	Total
Seminario de uso de herramientas en la nube para aprendizaje automatizado, análisis y visualización de datos.	1	Servicio	\$23,620.69	\$23,620.69
			Subtotal	\$23,620.69
			IVA	\$3,779.31
			TOTAL	\$27,400.00

En uso de la voz el Secretario Técnico somete a votación esta adjudicación; estando en **abstención** del voto: La Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración y estando **a favor** el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobada las bases por un voto.

Se procede a continuar con el siguiente punto.



El Secretario Técnico pone en pantalla la requisición SA-301 la cual sería cubierta por recurso de origen estatal del capítulo 3000 de la partida 3342. A favor de la persona moral Grupo Quival, S.C.

Descripción del bien	Cantidad	Costo Unitario	Total
Curso autodesk maya de 25 horas para 10 personas	10	\$7,000.00	\$70,000.00
Taller de certificación en maya 10 horas para 10 personas	10	\$3,000.00	\$30,000.00
Examen de certificación maya para 10 personas	10	\$1,900.00	\$19,000.00
Subtotal			\$119,000.00
IVA			\$19,040.00
TOTAL			\$138,040.00

En uso de la voz el Secretario Técnico somete a votación esta adjudicación; estando en **abstención** del voto: La Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración y estando **a favor** el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobada las bases por un voto.

Se procede a continuar con el siguiente punto.

El Secretario Técnico pone en pantalla la requisición SA-302 la cual sería cubierta por recurso de origen estatal del capítulo 3000 de la partida 3342. A favor de la persona física Ignacio Álvarez Placencia

Descripción del bien	Cantidad	Costo Unitario	Total
Curso de certificación "administración de materiales & logística – cadena de suministro lean" con una duración de 20 horas para 15 personas para el proyecto Tech Hub Act.	1	\$155,172.41	\$155,172.41
Curso de capacitación "introducción administración de materiales & logística – cadena de suministros lean", con una duración de 20 horas para el proyecto Tech Hub Act.	1	\$86,206.89	\$86,206.89
Subtotal			\$241,379.30
IVA			\$38,620.70
TOTAL			\$280,000.00

En uso de la voz el Secretario Técnico somete a votación esta adjudicación; estando en **abstención** del voto: La Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración y estando **a favor** el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobada las bases por un voto.

Se procede a continuar con el siguiente punto.

El Secretario Técnico pone en pantalla la requisición SA-303 la cual sería cubierta por recurso de origen estatal del capítulo 3000 de la partida 3342. A favor de la persona moral Grupo Quival, S.C.

Descripción del bien	Cantidad	Costo Unitario	Total
Curso de capacitación "unity certified user programmer". (25 horas) para 10 personas	10	\$7,000.00	\$70,000.00
Taller de certificación "Unity certified user programmer (10 horas) para 3 personas	3	\$3,000.00	\$9,000.00
Examen de certificación unit (para 3 personas)	3	\$3,500.00	\$10,500.00
		Subtotal	\$89,500.00
		IVA	\$14,320.00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$103,820.00</b>

En uso de la voz el Secretario Técnico somete a votación esta adjudicación; estando en **abstención** del voto: La Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración y estando **a favor** el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobada las bases por un voto.

Se procede a continuar con el siguiente punto.

**Punto 5. Asuntos varios.**

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún asunto pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener asuntos varios. No habiendo asuntos varios, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.

**Punto 6. Acuerdo y Comisiones.**

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún acuerdo o comisión pendiente a tratar, a lo que el Titular del Órgano interno de Control hace mención que se estipule en el acta las situaciones acontecidas y que se someten a votación las adjudicaciones directas del proyecto TECH HUB ACT a no tener certeza de los documentos para poder adjudicar directamente o no. No habiendo más acuerdos y comisiones, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.

**Punto 7. Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité** de Adquisiciones, siendo las 16:24 horas del día 20 de diciembre de 2023, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Por los miembros del COMITÉ e invitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco:





Cargo	Puesto / Organismo / Dependencia	Nombre	Firma
Presidente	Universidad Tecnológica de Jalisco	Dr. Héctor Pulido González	
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Lic. Luis David Arellano Meza	
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	
Vocal	Consejería Jurídica	NA	
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	NA	
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	NA	
Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	NA	
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	NA	
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	NA	
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	
<b>Invitados Permanentes</b>			
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	
Invitado	Abogado General de la UTJ	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	
Invitado	Secretaría Académica de la UTJ	Mtra. Soraya Navarro Rayas	
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	
Invitado	Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Desarrollo docente y Tutorías de la UTJ	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura	

Esta hoja de firmas corresponde a la **Décimo Sexta Sesión Extraordinaria** del "Comité de Adquisiciones, de la Universidad Tecnológica de Jalisco", celebrada los días 19 y 20 de diciembre de 2023.